

RESOLUCION N° 519-SRT-2013  
EXPTE. N° 20.356/12

TARTAGAL, 28 de noviembre de 2013

VISTO, la Resolución C.S. N° 351-13 por la que se designa al Lic. Emiliano Venier, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Teorías de la Comunicación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal y,

**CONSIDERANDO:**

QUE por resolución N° 477-SRT-13 se determina la extensión de funciones otorgada para la asignatura Comunicación y Cultura.

QUE el cargo en cuestión posee un incremento de dedicación de semi a exclusiva en el marco del Convenio PROSOC.

QUE el Lic. Venier dictará además la asignatura Sociología.

QUE realizadas las consultas en la Dirección General de Personal respecto a la disponibilidad o vigencia del Programa para avanzar en la consolidación del cargo, se obtiene una respuesta favorable.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Ampliar la dedicación de semiexclusiva a exclusiva al Lic. Emiliano Venier, D.N.I. N° 24.188.315 quien revista en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto para la asignatura TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN de las carreras Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, a partir del 1 de febrero de 2014.

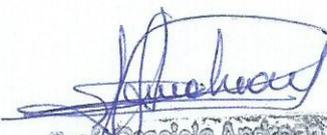
**ARTICULO 2º:** Elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTICULO 3º:** Comunicar al interesado, Secretaría Administrativa, Obra Social, Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos.

ama

  
Ing. Estela Gorn  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andrea  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.